ACTA DE AVANCE No.	1
CONVENIO No.	006 de 2025
OBJETO:	Aunar esfuerzos para la implementación del plan de manejo de dos áreas protegidas en el departamento de Córdoba: área protegida marino costera distrito regional de manejo integrado de la bahía de Cispatá, La Balsa, Tinajones y sectores aledaños del delta estuarinos del río Sinú; y distrito de conservación de suelos Ciénaga de Corralito.
VALOR:	$413.772.915
PLAZO DE EJECUCION:	Seis (6) meses
CONVENIANTE(s):	FUNDACIÓN OMACHA
SUPERVISOR CVS:	ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LOPEZ
APORTE CVS:	$365.000.000 en dinero (90%)
APORTE CONVENIANTE:	$48.772.915), en especie (10%)
FECHA DE INICIACION:	abril 11 de 2025
PRORROGA 1:	NA
ADICIÒN 1:	NA
SUSPENSIÒN1:	NA
REINICIACIÓN 1:	NA

En Montería a los once (11) días del mes de julio de 2025, se reunieron los siguientes señores a saber: ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LOPEZ, identificado con C.C No 10.784.277de Montería, quien actúa en calidad de Supervisor, en representación de la CVS; DALILA CAICEDO HERRERA, identificada con No 34.549.131, quien actúa en calidad de Supervisora de la FUNDACIÓN OMACHA, con el fin de dejar constancia del avance físico y del recibo parcial a satisfacción de las actividades y productos establecidos en el convenio, de conformidad a lo siguiente:

1. El porcentaje de avance físico de ejecución del convenio es de un 50%

2. Los productos y actividades recibidas a satisfacción por el supervisor de la CVS, son:

Actividad 1. Seguimiento al proyecto productivo de abejas (apis y meliponas). El desarrollo de esta actividad incluye: Seguimiento al proyecto de investigación con

Scanned with CamScanner

abejas Apis en el municipio de San Antero y seguimiento de abejas meliponas en el municipio de San Bernardo del Viento.

Durante el primer mes, se realizó la visita preliminar del estado del proyecto, y diagnóstico de Apisanantero, para determinar el estado de las reinas y los avances con el sistema palmer. Durante el mes de mayo se realizaron visitas a los meliponarios de Caño Grande, La Balsa y Estación CIMACI, para revisar el estado de los mismos. En cuanto a Apisanantero, la entrega de insumos para la elaboración de tortas proteicas y la entrega de cajones para la adecuación de colmenas. Para el tercer mes ya se han realizado 13 visitas de seguimiento de la siguiente manera: para el municipio de San Bernardo 5 Visitas para el Meliponario de la Balsa y 3 visitas para Caño Grande con Covicompacgra; en el Municipio de San Antero, 4 Visitas al apiario de San Antero, en el que se incluyó acompañamiento a la cosecha de miel, y 1 visita al meliponario de la Estación CIMACI.

Actividad 2. Apoyar las acciones de vigilancia, control y acciones afines, relacionadas con el uso sostenible del bosque de manglar. El desarrollo de esta actividad incluye: mínimo 10 seguimientos y control mediante recorridos acuáticos y terrestres en las zonas de aprovechamiento sostenible.

Al iniciar el convenio se realizó la preparación de las rutas para el monitoreo en la Bahía de Cispatá y centros de acopio, para los temas de aprovechamiento forestal; se han realizado dos monitoreos acuáticos y uno terrestre. En acciones del Programa Vida Manglar, participación en seis (6) Comités Técnicos (30 abril, 14 y 18 de mayo, 11 y 25 de junio y 9 de julio); así mismo la atención de la visita de auditoría de la empresa Aster Global (6 al 9 de mayo), como parte del proceso de certificación para segundo reporte de monitoreo del periodo 2019-2023, del programa.

Actividad 3. Capacitar a las asociaciones de mangleros legalmente constituidas del área protegida; únicos autorizados para el aprovechamiento del bosque de manglar, para el perfeccionamiento de los tramites en los permisos de aprovechamiento y movilización, relacionada con la plataforma SUNL. Esta actividad incluye cuatro espacios de capacitación comunitaria o institucional; dos por cada uno de los municipios en el tema de usos y aprovechamiento del manglar.

Se realizo la atención a la visita de Contraloría durante los días 23 y 24 de abril para el municipio de San Antero con 8 asociaciones de mangleros y visita en San Bernardo del Viento con las 6 asociaciones, como parte del proceso de seguimiento. Los profesionales encargados realizaron la planificación de las actividades de capacitación; se propusieron espacios conjuntos bajo la ejecución de la propuesta INTI, enfocada en tres componentes: capacidades jurídicas, capacidades blandas y monitoreo participativo. En el tema forestal se realizó la invitación a taller y capacitación de fortalecimiento de obligaciones jurídicas y técnicas; en atención a las obligaciones interpuestas en los permisos de "aprovechamiento forestal persistente por asociación", en la Zona de uso sostenible sector Estuarino de la Bahía de Cispatá en el área correspondiente al subsector I B- Caño Salado en el municipio de San Antero; en aras de acompañar el proceso de mejora y dar cumplimiento a las obligaciones jurídicas, mediante taller teórico-práctico, y corresponderá a una fase preliminar para cada municipio y posterior a esto se realizara el taller de métricas. A la fecha se han beneficiado cuatro (4) asociaciones, en espacios realizados el 8 y 9 de julio,

Scanned with CamScanner

contando con una lista de chequeo de obligaciones con tiempos de cumplimiento, y la proyección de borrador de informe de cumplimiento ambiental que exige la Corporación.

Actividad 4. Apoyar el seguimiento ex situ de la especie Caimán Crocodylus acutus, en el DRMI de la Bahía de Cispatá, La Balsa y Tinajones, conforme a lo establecido en la Resolución No 2298 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, especialmente las condiciones de salud. El desarrollo de esta actividad incluye dos monitoreos de los individuos ex situ, mediante seguimiento y valoración medico veterinaria de los individuos que se encuentran ex situ en la estación CIMACI de la Corporación, ubicada en la vereda Amaya y capacitación de las comunidades en fortalecimiento técnico para el manejo de la especie.

Durante el primer mes se realizó, la adecuación de instalaciones para la tenencia de los animales y programación con personal de CAV, para la realización del censo de animales en custodia de Asocaimán. Se realizó acompañamiento para actividades de monitoreo del caimán aguja entre el 13 al 16 de mayo, y el censo y revisión de animales se efectuó el 26 de mayo, contabilizando 613, animales de los cuales 265 neonatos, 233 juveniles, y 15 adultos. Además de esto se realizó un taller de fortalecimiento el 18 de junio de 2025, identificando las fortalezas del Asocaimán, sumado el acompañamiento de profesional por parte del equipo de DRMI; que les ha permitido el seguimiento y orientación en las actividades.

Actividad 5. Desarrollar una estrategia de comunicaciones y divulgación referente a las actividades realizadas en el Distrito Regional de Manejo Integrado de la Bahía de Cispatá, la Balsa y Tinajones. La actividad incluye el diseño, implementación y divulgación de la estrategia de comunicaciones, se realizarán dos (2) Celebraciones ambientales, diez (10) publicaciones, cuatro (4) talleres al sector hotelero y cuatro (4) talleres de educación ambiental con Instituciones Educativas del área.

Siete publicaciones o comunicados por redes sociales y tres boletines internos así:
1- Ciclo de socializaciones comunitarias - 11 abril.
2- Mensaje Dia de la tierra- 22 abril
3- Inicio de auditoria Aster Global- 6 mayo.
4- Mensaje Dia de las abejas – 20 mayo
5- Mensaje Día de la Nutria- 28 de mayo
6- Mensaje Dia del Medio Ambiente- 5 mayo
7- Mensaje participación de VM en Feria de la Ganadería- 18 de junio
Tres (3) boletín El Manglero, correspondientes al mes abril y mayo, y junio de las actividades en el territorio.

Una celebración ambiental realizada el 5 de junio "Día del medio ambiente" con la participación de 50 personas entre comunidad y aprendices del Sena, seccional Sucre, con la realización de jornada académica, visita al vivero, temas de biodiversidad, recolección de residuos y decoración de llantas usadas, conllevando a reflexiones sobre el lema "Sin contaminación por plásticos", la segunda celebración ambiental a desarrollar es el 27 de julio "Día de la defensa del Manglar.

Scanned with CamScanner

Para los talleres en hoteles e Instituciones Educativas se realizó la proyección de material audiovisual y programación de estos espacios; para el sector Hotelero se ha llevado un espacio en el Cispatá Marina Hotel, el 16 de junio, con la participación de 22 personas, y se cuenta con el interés de otros hoteles, que manifestaron su disponibilidad después de temporada; en cuanto a las Instituciones Educativas, se tiene una solicitud de visita a las instalaciones de la Estación CIMACI a mediados de julio, mes en el que también se encunetan activos de nuevo las instituciones educativas, para la realización de los talleres, sobre el área protegida.

Actividad 6. Implementar actividades del plan de manejo del Área protegida del DCS - Distrito de Conservación Ciénaga de Corralito, con énfasis en el fortalecimiento de ecoturismo comunitario. Mediante la identificación de áreas críticas de la Ciénaga de Corralito, para proponer actividades de rehabilitación hídrica de las áreas críticas en la Ciénaga de Corralito. Para ello se centrará en diálogos con las comunidades para definir las áreas críticas y llevar a cabo la rehabilitación hídrica de mínimo 300 metros de caños.

Durante el mes de abril se realizó, la búsqueda y reactivación de contactos, para programación de espacio de diálogos y concertación comunidad- autoridad ambiental. Durante el mes de mayo, el 21 y 28 del mes, se realizaron reuniones con los delegados de tres asociaciones presentes en la Ciénaga de Corralito (ASOPISICO, ASOPARCER y APACIS), para la socialización de las actividades y el Plan de Manejo del área, posteriormente durante la primera semana del mes de junio, se realizaron reuniones personalizadas de forma individual con cada asociación, para la socialización del plan de manejo con mayor número de socios, y la ruta de trabajo para las actividades a desarrollar en el área protegida. Así mismo se incluyó en junio la participación de una nueva asociación. ASOPARCICO, con la cual se realizaron los acercamientos y diálogos respectivos, para ponerla al tanto de las actividades de socialización. A nivel técnico se realizaron tres actividades de campo, una con acompañamiento comunitario el 10 de junio, para revisión de áreas críticas y posibles sitios de implementación de actividades; el 12 de junio se programó un sobrevuelo con equipo no tripulado DRONE, y e 20 de junio, se realizó una nueva inspección para el área de la compuerta, para observar el estado de este sector. Siguiendo la ruta de trabajo, el 26 de junio se realizó, convocatoria a las 4 asociaciones, para compartir las observaciones preliminares y definir costos de actividad de limpieza, aproximación a la distribución de recursos y compromiso de documentación legal para la relación contractual y proyectar convenios de asociación, para hacer posible la limpieza. El 8 de julio, se realizó la revisión de documentación, encontrando muchas falencias en este sentido. Se entregaron borradores de minuta a los representantes legales, los cuales serán objeto de socialización para las asociaciones, de cada una de las organizaciones, para tomar las decisiones comunitarias en cuanto a su participación.

3. Los desembolsos y avances efectuados se detallan a continuación:

CONCEPTO	FECHAS	VALOR CONVENIO	APORTE CVS	APORTE CONVENIANTE ($)	DESEMBOLSOS	ACTAS	PAGADO	CUENTA X PAGAR	SALDO
SUSCRIPCION	10/04/2025	$ 413.772.915	$ 365.000.000	$ 48.772.915	0	0	0	0	$ 365.000.000
DESEMBOLSO 1	8/05/2025	0	0	0	$ 146.000.000	0	$ 146.000.000	0	$ 219.000.000
ACTA 1	11/07/2025	0	0	0		$ 109.500.000	$0	$ 109.500.000	$ 109.500.000
TOTAL	-	$ 413.772.915	$ 365.000.000	$ 48.772.915	$ 146.000.000	$ 109.500.000	$ 146.000.000	$ 109.500.000	$ 109.500.000

Scanned with CamScanner

El valor presente neto a pagar es CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($109.500.000)

OTROS COMENTARIOS: NA

A la fecha de la presente acta, la garantía única tiene las siguientes vigencias:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO	(10/04/2025)	(21/05/2026)	$41.377.291,50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	(10/04/2025)	(21/11/2028)	$20.688.645,75
BUEN MANEJO DEL APORTE CVS	(10/04/2025)	(21/05/2026)	$146.000.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	(10/04/2025)	(21/05/2026)	$41.377.291,50
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	(10/04/2025)	(21/11/2025)	$284.700.000,00

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

ALBEIRO ARRIETA LOPEZ
Supervisor, CVS
Convenio N°006/2025, CVS – F. Omacha

Dalila Caicedo H.
Firmado digitalmente por Dalila Caicedo H.
Fecha: 2025.07.11 15:04:23 -05'00'

DALILA CAICEDO HERRERA
Supervisora, Fundación Omacha

Scanned with CamScanner